

VISTO:

La visita a nuestra Facultad de la profesora Dra. Zelda Alice Franceschi; y

CONSIDERANDO:

que la profesora Dra. Zelda Alice Franceschi proviene de otro país (Italia), fue designada para el dictado del curso de posgrado "La autobiografía indígena: reflexiones etnográficas" según R.D. N° 860/2017;

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos de la profesora Dra. Zelda Alice Franceschi durante su residencia en esta Ciudad;

que la profesora Dra. Zelda Alice Franceschi no posee cuenta bancaria en el país; por ello, la Directora de la Maestría en Antropología Social ha solicitado autorización al Área Económico Financiera para gestionar el cobro del viático correspondiente a través de la secretaria de la Maestría en Antropología Social;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

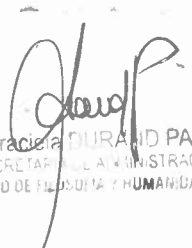
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 4 (cuatro) días de viáticos a la profesora Dra. Zelda Alice Franceschi, a razón de \$ 3.077,00 (pesos tres mil setenta y siete con 00/100) por día, por su visita a nuestra ciudad entre el 11 y el 14 de diciembre del corriente año. Y ADELANTAR dicho monto a la secretaria de la Maestría en Antropología Social, Paula Verónica Ferrero, D.N.I. N° 30.330.331, para que realice el pago al profesor visitante.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la Maestría en Antropología. (A.0001.012.002.005.12.27.20.00.03.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 14 DIC 2017
RESOLUCIÓN N° 1499
r.q.


Cra Gabriela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.